

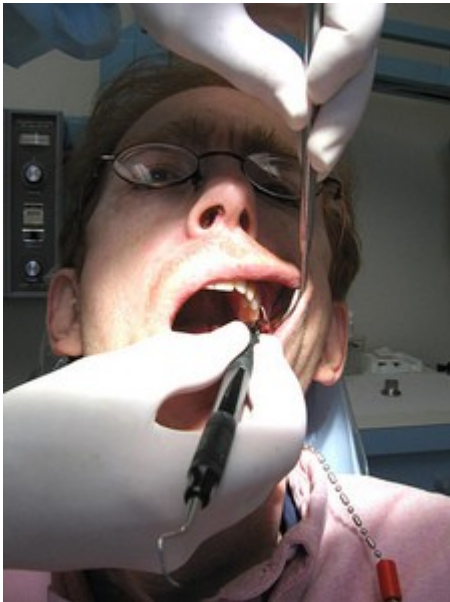


Región Digital / Badajoz Provincia

Imprimir Enviar Suscribirse

El Colegio de Protésicos Dentales denuncia a un odontólogo de Zafra por permitir "intrusismo profesional"

Así lo ha anunciado el Colegio de Protésicos Dentales de Extremadura en una rueda de prensa, en la que señala que a consecuencia de esta denuncia, el Juzgado nº 1 de Zafra ha ordenado a la Guardia Civil que inicie las investigaciones.



Ampliar

25/07/2007

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Extremadura, señala que la denuncia se refiere a un odontólogo que regenta una clínica privada en Zafra y numerosos pacientes acuden a este establecimiento y realizan algunos tratamientos "sin tener la cualificación y titulación necesaria".

En concreto, explica la entidad colegial que se acusa al doctor denunciado de permitir que sus empleadas hayan realizado trabajos en la boca de los pacientes que acuden a su clínica, colocando brackets y realizando correcciones de tratamientos de ortodoncia "sin tener la titulación profesional necesaria para ello".

También le acusa el colegio oficial de permitir que las visitas periódicas de revisión

se someten a este tipo de tratamientos "sean atendidas directa y personalmente por persona con debida cualificación y título oficial, incluso en días en los que el responsable de la clínica no está en consulta".

Considera el denunciante que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de Funciones o Intrusismo contemplado en el artículo 403 del Código Penal para el caso de que supuestamente realizaban dichos actos para los que supuestamente no tenían la cualificación profesional exigidos legalmente; en el caso del dentista se le acusa de ser "incompetente y necesario de las acciones ilegales supuestamente perpetradas por las empleadas de la clínica dental".

De momento, señala el Colegio Profesional que por parte del Juzgado se ha ordenado que realice las diligencias investigatorias oportunas para el esclarecimiento de los hechos.

Así, el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Extremadura se quiere hacer eco de lo sucedido a los ciudadanos extremeños "para que se animen a denunciar éste tipo de situaciones que se han ocurrido en el ámbito de la salud bucodental".

Por todo ello, y "con el ánimo de erradicar estas prácticas ilegales y velar por la buena atención de los pacientes extremeños y el respeto a sus derechos", el colegio ha habilitado un teléfono Gratuito 900.707.606, donde los ciudadanos puedan denunciar este tipo de actuaciones.